

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 043

La Presidente (S) del H. Concejo Sra. Magaly Jara solicita un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del sismo ocurrido el 27.02.10 terminado el tributo se da inicio a la sesión

En Huépil a once de marzo de dos mil diez , siendo las 16.06 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Herrera Larenas y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurren el Director Comunal de Educación (S) Sr. Mario Rubilar , el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, el Asesor Jurídico Sr. Guillermo Escárdate Delgado, el Sr. Rafael Muñoz Campos , Jefe UTP del DAEM y la jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar en la sesión son ;

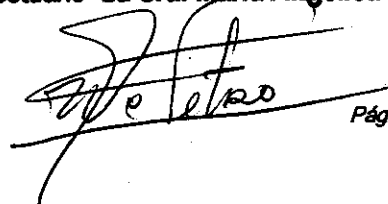
- 1) Aprobación actas de 25.02.10 (tres) ordinarias
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar aporte Programa de pavimentación participativa calles Las quilas, Bellavista, Castro y Rojas de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de Conservación tres postas de salud rural Comuna de Tucapel.
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional encargado oficina de la vivienda .
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar asesoría externa técnica subvención especial preferencial .
- 7) Solicitud de acuerdo para nominar Alex Lermenda Viguera al teatro de Tucapel
- 8) Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con funcionarios de la Municipalidad de Tucapel, incluyendo personal administrativo del DAEM
- 9) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- **Aprobación actas 25.02.10 (tres) ordinarias** . Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly se aprueban con las siguientes observaciones Srta. Viviana indica que en la sesión N° 42 en el punto 5 no queda como muy claro lo que expuso referente a las reuniones extraordinarias del concejo del verano porque ella señalaba que para los próximos periodos estivales no iba estar de acuerdo en que se hicieran como se habían realizado sino que deberán realizarse como está establecido en el reglamento para evitar sesiones extraordinarias . La Sra. Dina señala que en la página tres en la reunión ella expuso que se informara sobre la situación contractual del Sr. Sergio Salgado Salamé por cumplimiento de una resolución de la Contraloría y cual va a ser la resolución del Municipio al respecto y además solicitaba que se diera lectura al documento remitido por la Contraloría que no había sido leído en el Concejo, señala que en la misma página tres señala que está mal redactado , porque lo que ella señaló es que el Terminal terminó su vigencia fue el 27 de octubre de 2009 .

2.- **Lectura de correspondencia** ; Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 113 de 24.02.10 al Ord. N° 130 de 08.03.10 y se entrega a cada concejal presente el Memo N° 19 de 11.03.2010.

3.- **Cuenta Sr. Alcalde** . la Sra. Magaly le cede la palabra al Alcalde(S) quien informa sobre las acciones realizadas para paliar los efectos del sismo ocurrido en la madrugada del 27 de febrero de 2010 y afectó desde la región de Valparaíso hasta la novena incluida la región metropolitana declarándose en estado de desastre, señala que la comuna no estuvo ajena a esta situación y señala que la cuenta se referirá a las acciones desarrolladas para enfrentar esta situación específica principalmente sobre las que en primera instancia se realizó una evaluación para ver las prioridades que deberían enfrentarse en forma urgente, en este trabajo inicial estuvo el Alcalde y funcionarios de la Municipalidad realizando labores de sus respectivas especialidades , se conformaron equipos de trabajo y se trabajó en la recolección de información , todo ello se fue perfeccionando con el transcurrir de la semana y agregándose labores , señala que en el primer momento se abordó lo más urgente y trabajando en forma coordinada , de tal manera que para solucionar el problema de abastecimiento de agua se instalaron un generador en Huépil de propiedad de Essbio al que se le proveyó de combustible y para Tucapel y Polcura se les instaló en forma sucesiva el generador de propiedad municipal , además en Polcura se agregó el uso de una antigua dotación de agua potable , en Trupán la Cooperativa de Agua tiene su propio

generador y se le proveyó de combustible, con esto el problema de abastecimiento de agua en las localidades quedó en gran medida solucionado , agrega que con camiones aljibe se repartió agua en algunos sectores urbanos que persistían con el problema y además en sectores rurales que por diversos medios dieron a conocer esta necesidad , señala que la Gobernación había comprometido recursos para la contratación de camiones aljibe para abordar el tema de la sequía , por lo cual se utilizaron esos recursos, para apresurar la solución del problema de falta de electricidad se contrataron los servicios de un especialista para solucionar el tema de alambres que pudieran ser peligrosos por haberse caído o enredado debido al sismo y en forma simultánea Frontel estaba haciendo la mantención de sus líneas lo cual sumado permitió que en general la Comuna quedara con energía el día martes en la noche , estando pendientes algunos sectores como Mañihual y Pajal que se espera sea solucionado hoy , para enfrentar el problema de falta de combustible y teniendo las bencineras combustible en sus estanques el Alcalde se consiguió con la empresa Affcot que facilitara su generador el cual fue instalado primero en una estación de servicio y después en la otra y de esta forma se surtió tanto a particulares como a la Municipalidad , Bomberos y otras entidades , destaca que en el tema de conectar el generador se hizo con la cooperación del eléctrico Carlos Nancupil , de esta forma se contó con combustible para poder seguir operando en las distintas labores que debieron enfrentarse , acota que Carabineros también estuvo presente en la entrega del combustible en los servicentros para mayor orden , respecto al aluvión que provocó la salida del estanque de Rucamanqui se estima que salió una cantidad muy importante de agua , lo que en su devenir arrastró troncos , arbustos y arrasara con sembradíos , animales y dos puentes además de los daños por erosión que ocasionó en la berma del puente Refiico entre Huépil y Yungay , respecto a los daños ocasionados a los predios de los agricultores , se está levantando una encuesta por parte del Jefe técnico de Prodesal con el fin de evaluar los daños en cuanto a la agricultura y pérdida de animales , respecto a los puentes indica que Forestal Mininco ya repuso ambos puentes, quedando pendiente que Vialidad pueda revisar el puente hacia Rucamanqui , respecto a la berma se entendía que hoy estarían reparando ese daño, en cuanto a la encuesta señala que ya el profesional tiene un avance importante y pronto entregará los resultados definitivos con el fin de presentarlo además de la misma empresa a otras entidades con el objeto de optar a una compensación, se refiere a la magnitud que alcanzó este desborde en todo su transcurso . Indica que también en las acciones realizadas asistió a una reunión con el Gobernador a quien se le informó sobre los efectos que había tenido este terremoto y como consecuencia el desborde del Tranque Rucamanqui, señala que aun quedan algunos problemas que no han sido evaluados íntegramente como el estado del puente Los troncos, en el camino Monteverde también se ha producido un problema con el puente donde se observa un deslizamiento, lo cual se encuentra en vías de reparación , el puente de Trupán bajo en el sector del puente se produjo un socavón, lo cual fue comunicado para ver una solución, respecto a los daños señala que primero se inició con una detección de necesidades respecto de las viviendas que han hecho las asistentes sociales y seguidamente le han estado haciendo visita los profesionales de la oficina de la vivienda para hacer una evaluación más técnica , señala que hasta ahora se han detectado 45 casas con daños mayores que son inhabitables y setenta y cinco que tienen daños que son reparables, acota que se estima que en el sector urbano ya no habrían otras viviendas dañadas aunque falta todavía verificar en el sector rural, explica que en el primer informe alfa que se hizo llegar se solicitaron generadores ,planchas de zinc, camiones aljibe, canastas familiares , de esto lo que la Gobernación ha autorizado fueron los camiones aljibe, adquisición de zinc y envió canastas familiares las que se han estado distribuyendo según la necesidad detectada , respecto a la adquisición de zinc ha habido bastante dificultad para su adquisición porque no hay stock suficiente , acota que en principio se adquirieron doscientas que han sido distribuidas no en la cantidad suficiente pero al menos para poder enfrentar la necesidad inmediata , señala que además se habilitaron dos albergues con el fin de que estuvieran disponibles según fuera necesario, pero las familias mayormente afectadas buscaron otras opciones , informa que respecto a daños en los edificios públicos no se han producido y previa una revisión técnica del Director de Obras siendo la Escuela D 1228 la que presenta mayor daño en la parte nueva y son daños de consideración y se espera que sean evaluados por un especialista con el fin de determinar las medidas que se tomarán agrega otros antecedentes respecto a las acciones que se han realizado en este ámbito y relacionadas con la emergencia , agrega que también se contrató una máquina para retirar escombros , por lo cual se ha enfrentado la emergencia desde varios frentes de manera que las personas afectadas sean prontamente atendidas y reconoce la participación de autoridades y particulares en las acciones que se han realizado , agrega que también se espera despejar el camino hacia El molino en Trupán donde se produjo un derrumbe que afecta aproximadamente cien metros del camino, se refiere a acciones que se han realizado para ir en ayuda de los damnificados de otras comunas y la teleton que contó con la participación de la Comisión Teletón donde se recaudaron aproximadamente \$ 3.700.000 y otras actividades de recolección de alimentos no perecibles y vestuario La Sra. María Angélica consulta si



los edificios públicos tenían sus seguros al día , al respecto el Sr. Alcalde indica que se encontraban al día pero no cubren el ítem terremotos, al respecto se hacen algunos comentarios .

4 .- **Solicitud de acuerdo para aprobar aporte Programa de pavimentación participativa calles las quilas , Bellavista, Castro y Rojas de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio Conservación tres potas de salud rural Comuna de Tucapel .** La Sra. Magaly le cede la palabra al Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas , quien precisa que más que aprobar el aporte en esta sesión se trata de aprobar el convenio , ya que el aporte propiamente tal fue aprobado en una sesión anterior del Concejo , señala que los montos involucrados son \$ 443.869.000 de los cuales \$ 25.430.000 corresponde a aporte municipal y \$ 4.514.000 es el aporte de los vecinos , solicitada la aprobación por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad. Respecto a la segunda solicitud de acuerdo la Sra. Magaly le cede la palabra al Sr. Dueñas quien explica que este es un convenio por \$ 20.000.000 que aporta el Servicio de Salud Biobío por FNDR y que tiene por finalidad reparar tres postas de la comuna, explica que son reparaciones como pintura , bodega , techumbre y se encuentra en etapa de elaboración de las bases. , solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad .

5.- **Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional encargado oficina de la vivienda .** La Sra. Magaly le cede la palabra al Sr. Dueñas quien explica que se requiere un profesional para hacerse cargo de la oficina de la vivienda debido a que los programas de vivienda requieren que exista una dedicación más pertinente , por ello el perfil es de un profesional de preferencia Constructor Civil , pudiendo ser también arquitecto con experiencia en el área habitacional lo que tiene que ver con el manejo de programas de vivienda en lo que el proceso de postulación , más que del tema constructivo , el Sr. Dueñas explica que los constructores tienen como base la experiencia constructiva , pero en el caso que se requiere es que este profesional tenga las competencias para desarrollo y postulación de proyectos de vivienda , la Sra. Dina consulta cual es la evaluación que ha tenido el profesional que había en la oficina de la vivienda , el Sr. Dueñas indica que de acuerdo al trabajo efectuado durante el año pasado y cuyos resultados positivos se están observando ahora por lo que la evaluación ha sido buena , la Sra. Dina sugiere por la importancia que tiene es que se incorpore al perfil de este profesional alguna característica especial respecto al buen trato que debe tener con las personas que atenderá en el desempeño de la función, señala que esto por las conversaciones que ha tenido con algunos vecinos ha sido especialmente apreciado respecto al profesional que desempeña actualmente ese cargo , la Srta. Viviana consulta si ya está desempeñando el cargo el funcionario, al respecto el Sr. Dueñas indica que actualmente el profesional está trabajando en la evaluación de las viviendas por el tema de la emergencia por el sismo y como ya dijo se hará una licitación con estas características para el cargo indicado según las características que ha mencionado. Solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad .

6.- **Solicitud de acuerdo para aprobar asesoría externa técnica subvención especial preferencial .-** La Sra. Magaly le cede la palabra al Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar quien explica que en la sesión pasada se indicó respecto a este punto que la única empresa oferente no había adjuntado dos documentos por lo cual la comisión había resuelto que por ser una única empresa se le diera la oportunidad de entregar esos documentos , acota que la empresa interesada que el Villa educa tiene una amplia experiencia en el tema y en las bases se hicieron varias exigencias , recuerda que este tema fue tratado con la Comisión de Educación y que se considera un costo de \$ 2.500 por alumno considerando \$ 1.388 alumnos por lo cual el costo mensual es de \$ 3.470.000 a contar del mes de marzo hasta diciembre haciendo un total de \$ 34.700.000 , se refiere a las características técnicas y que están indicadas en la propuesta , manifiesta que uno de los principios es que para mejorar la calidad de la educación debe contar con un apoyo pedagógico , acota que la experiencia indica que es una buena práctica que sea un organismo externo el que evalúe de manera de ir provocando cambios significativos , destaca finalmente que estos recursos son aportados por el Ministerio de educación por lo cual no provoca un trastorno al presupuesto de Educación y solicita autorización para cederle la palabra al profesor Rafael Muñoz que es el Jefe Técnico y cuenta con la información más completa al respecto el Sr. Muñoz hace una relación de la información de lo que se espera obtener con la contratación de esta asesoría en el mejoramiento de la educación y menciona que en la reunión anterior se les entregó una carpeta con los antecedentes de la propuesta , la Sra. Sussan agrega que respecto a los antecedentes faltantes fueron examinados por la comisión dando su conformidad por cuanto se dio cumplimiento a lo solicitado en las bases .la Sra. Magaly consulta si hay algunas observaciones y la Sra. Dina explica que en la reunión anterior se trató este punto por lo cual tal como se ha dicho estaba pendiente informar sobre los antecedentes que faltaban , por lo cual presentados esto no tiene otras consultas, la Sra. Magaly consulta si se aprueba la licitación lo cual es confirmado por los señores concejales .

7.- **Solicitud de acuerdo para nominar el Teatro de Tucapel como Alex Lermenda Viguera.** La Sra. Magaly le cede la palabra al Sr. Alcalde (S) quien explica que probablemente los concejales conocieron a Alex , por lo cual a todos sorprendió su partida en su joven vida y también sus

empuje en el ámbito empresarial , también demostró su afán de superación ya que seguía estudios universitarios también era un emprendedor y aprovechó sus talentos en desarrollar una radio que permitió a la comunidad informar e informarse , además que se tenía conocimiento de su lealtad para con sus amigos, teniendo para todos la mejor disposición y es por ello que se pensó en nominar al Teatro de Tucapel con su nombre estimando que él era precisamente un ejemplo a seguir por todos . La Srta. Viviana advierte que ella no tiene ninguna objeción respecto a nominar al Teatro de Tucapel con el nombre propuesto, pero hacer el anuncio antes de que pase por el Concejo no le pareció apropiado, insiste en que no tiene objeción por el contrario cree que Alex se merece que el Teatro de Tucapel lleve su nombre por las razones dadas y porque además es oriundo de esta ciudad . La Sra. Dina señala que conoció a Alex a quien califica como una excelente persona y agrega que horas antes de su fatal accidente estuvo conversando con él para desarrollar un programa que harían en conjunto , acota que está totalmente de acuerdo en colocar el nombre de Alex al teatro de Tucapel que va ser una forma de inmortalizar su nombre, pero con lo que no está de acuerdo es que se haya usado la instancia del Funeral para comunicar esto antes de ser consultado a la comunidad y al Concejo , en lo que acota que obviamente no se habrían opuesto , dice que se vio mal haber usado ese momento para hacer este anuncio porque esta era una ocasión en que debía haber un profundo respeto, señala que en eso no está de acuerdo y reitera que no se opone a nominar al teatro de Tucapel con su nombre y acota que tal vez debiera también darse nombre a otros recintos municipales como el Balneario de Tucapel con el que nombre de Don Heberto Vera Constanzo quien donó el terreno a la Municipalidad con el fin de establecer allí este Balneario y cree que esto también podría ser conversado primeramente o con la comunidad o al interior del Concejo pero opina que no se habría visto bonito que se hiciera este anuncio en el momento de las honras fúnebres de Don Heberto y reitera que está de acuerdo en que se nombre con el nombre de Alex Lermanda al Teatro de Tucapel . El Sr. Friz señala que conoció muy poco tiempo a Alex , pero ese poco tiempo le permitió darse cuenta que era un ejemplo para los jóvenes de la Comuna y cree que es un orgullo para los jóvenes y para la gente de Tucapel que el Teatro lleve su nombre por lo cual aprueba . La Sra. María Angélica acota que para ella Alex es un ejemplo para la Juventud por lo cual encuentra totalmente merecido que se ponga su nombre al teatro de Tucapel. La Sra. Magaly señala que ella también aprueba y acota que también ella tenía planeado un programa radial que no se alcanzó a hacer y acota que era un programa hermoso y considera que Alex era un modelo porque era una persona totalmente pluralista y ella gustosa da su aprobación a esta propuesta y señala que aunque estima que no le corresponde no cree que cuando el Alcalde hizo este anuncio haya sido con intención política , señala que ella también estuvo presente en ese funeral y estima que fue una propuesta que le salió de adentro y cree que no siempre las cosas deben ser miradas con segundas intenciones y afirma que en este caso no hubo una intención calculadora sino que fue como dijo antes un anuncio nacido de la emoción que le causó este hecho, señala que por otra parte sintió que la sugerencia fue bien acogida por la comunidad . La Sra. María Angélica indica que ella concuerda con los planteamientos hechos por la Sra. Magaly , porque cree que no se puede pensar que en un momento de tanto dolor o sensibilidad se esté pensando en una forma de sacar provecho político de un hecho tan lamentablemente como es la muerte de alguien en forma tan trágica y cree que este anuncio se hizo por eso reaccionando ante un hecho tan doloroso en forma emotiva. La Srta. Viviana acota que igualmente además de poner el nombre de Alex a este teatro sería oportuno que se hicieran algunas reparaciones , ya que aunque no sabe si por efecto del terremoto o porque alguien tiró piedras se observan varios daños. El Sr. Alcalde (S) indica que quiere agradecer a los concejales haber acogido esta propuesta y señala que el Alcalde fue muy cercano a Alex y también a su familia y acota que el alcalde tenía y tiene mucho respeto por la memoria de una `persona que como se ha dicho anteriormente tenía una forma de ser que le permitía ser cercano a todos , por lo cual estima que tal como todos sintió esta pérdida en lo más profundo lo cual lo llevó a hacer este anuncio y petición en un momento tan solemne , por lo cual estima que el caso es que se quiere honrar la memoria de este joven a través de esta nominación del teatro de Tucapel lo cual estima va ser muy bien recibido por la comunidad de Tucapel teniendo presente que el era oriundo y residía en forma permanente en esta localidad. La Sra. Dina señala que a ella le manifestaron algunas personas la inconveniencia de hacer ese anuncio en ese momento y ella estima que tiene la obligación de manifestar lo que opina la comunidad respecto a algunos temas que son tan sensibles , en todo caso obviamente ella no puede asegurar cual fue la intención del alcalde al hacer este anuncio en ese momento y agrega que ella le tiene mucho respeto a la memoria de Alex y está totalmente de acuerdo en que se de su nombre al Teatro de Tucapel . Por tanto se aprueba la propuesta por unanimidad.

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con funcionarios de la Municipalidad , incluyendo personal administrativo del DAEM . La Sra. Magaly le cede la palabra al Alcalde (S) quien explica que en la reunión anterior se hizo una presentación general del tema, pero quedó pendiente el informe del abogado Sr. Guillermo Escárte Delgado para que exponga sobre el tema y que es materia de solicitud de acuerdo, el Sr. Escárte se refiere a los tres litigios que tienen que ver con el

tema laboral y que fueron presentados por funcionarios de la municipalidad y de funcionarios de educación, señala que este conflicto surgió por la dictación por parte de la Contraloría de un dictamen en el año 2008 y que reinterpreto la Ley 3501 por incrementos previsionales y de esta manera se establecieron nuevos porcentajes de incremento previsional, lo cual permitía asegurar el mínimo de remuneración líquida, señala que posteriormente la Contraloría precisó con un nuevo dictamen los temas relativos a ese dictamen, se refiere a las acciones que desarrolló cada municipalidad para poder cancelar estos haberes que se entendía formaban parte del patrimonio de cada uno de los trabajadores, por tanto en su momento fue presentado al Concejo el pago de estos haberes a los funcionarios respectivos lo cual fue aprobado por el H. Concejo y se estableció una modalidad de pago de lo adeudado, se refiere a los demás antecedentes e indica que todos estos estipendios estaban integrados al patrimonio de los trabajadores y lo que se requiere ahora es llegar a una conciliación entre las partes, señala que es pertinente acotar que la Contraloría se inhibe cuando intervienen los Tribunales de Justicia sobre las materias que se someten a su conocimiento, acota que respecto a esta materia algunos Tribunales han acogido esta demanda y otros han sido contrarios, por lo cual no hay una sola forma de resolverlos, señala que todos los juicios representan costos para la parte que pierde y esto significa las costas del juicio y que corresponde a aproximadamente un 20 % de lo que represente el monto total más los intereses, señala que ante estos antecedentes por tanto atendiendo la falta de certidumbre en estas materias se ha estimado como conveniente por parte de la asesoría llegar a una conciliación con los trabajadores de la Municipalidad de Tucapel, señala que en todo caso cuando el alcalde dictó los decretos de suspensión del pago actuó obedeciendo un Dictamen de la Contraloría que era obligatorio, no fue una actuación en desmedro de los trabajadores sino que como dijo un mandato que le fue impuesto, por lo cual lo que se pide al Concejo es reconocer este derecho a los trabajadores como un concepto ya incorporado a sus remuneraciones y se proceda a cumplir con el acuerdo ya tomado por el Concejo en el sentido de pagar las diferencias y reconocido por Decreto Alcaldicio y mantener su pago y entrega a cada concejal la presentación que ha hecho respecto a este tema, respecto a los montos a pagar corresponde al Departamento de Administración y Finanzas efectuar el cálculo respectivo y comprende un periodo del año 2009 y respecto del año 2010. La Sra. María Angélica consulta al Director de Administración y Finanzas a cuanto asciende este monto actualmente, el Sr. Wöhlk indica que lo que aprobó el concejo fue un pago por 24 meses y se alcanzaron a pagar solamente 18 meses quedando pendiente seis meses lo cual hace un total de \$ 15.643.000, en el presente año y considerando los deberes adeudados hasta marzo corresponde a \$ 18.678.000 y que correspondería al incremento mensual a partir de octubre y además falta el cálculo para pagar desde el mes de abril con los nuevos montos. El Sr. Friz consulta si estas asignaciones se pagan aparte o dentro del mismo sueldo al respecto el Sr. Wöhlk le indica que estas son asignaciones que se han pagado en forma adicional pero cuando se regularice el pago en el mes de abril quedan integradas en las respectivas remuneraciones. La Sra. Dina agradece la exposición del Sr. Escárte respecto a este tema que igualmente había sido tratado en la sesión anterior y es claro que le parece que hay contradicción en los dictámenes de Contraloría que primero se expresa de una forma y después en otra lo cual origina diversas interpretaciones y que afecta a los sueldos de los funcionarios, señala por otra parte que según lo informado pudiera ocurrir que debieran pagarse las costas y los intereses lo cual podría significar que la Municipalidad deba absorber un monto aun mayor, por lo cual cree que es bueno llegar a una transacción extrajudicial para cancelar este incremento a los funcionarios municipales y al personal administrativo de Educación, consulta si está la totalidad de los funcionarios haciendo esta demanda o solo una parte de ellos, al respecto el Sr. Escárte dice no tener la información concreta, pero entiende que es la totalidad, ante lo cual la Sra. Dina señala que le parece bien que sea de este modo. por el beneficio que podría significar a cada uno de ellos, señala que ella esta de acuerdo en llegar a esta transacción porque estima que los funcionarios merecen un mejoramiento en sus remuneraciones, el Sr. Escárte insiste en que no hay certeza sobre lo que resolverán los tribunales pero como ya ha dicho, en caso de ser favorable a los funcionarios se incrementaron los costos en forma considerable a la Municipalidad y agrega que este acuerdo tiene por objeto presentarlo ante el Juzgado Laboral de Yungay como parte del llamado a conciliación de las partes y acota que este acuerdo judicial tiene los mismos efectos que una sentencia definitiva por lo que aprobado por el Tribunal se llega a una conciliación con los funcionarios y se pone término al conflicto, la Srta. Viviana indica que ella conoce las remuneraciones del personal municipal por lo cual está plenamente de acuerdo en que se le mejore el ingreso a los funcionarios municipales por lo cual aprueba llegar a este acuerdo, aprueba asimismo la Sra. María Angélica y el Sr. Friz, la Sra. Magaly se abstiene aunque le satisface que los funcionarios municipales puedan contar con este mejoramiento en sus remuneraciones, pero en los cursos que ha asistido le han clarificado que cuando hay consanguinidad con alguna de las personas que pudieran estar involucradas en un determinado tema deben abstenerse, pero de todas maneras hay mayoría por lo cual se aprueba y el Alcalde (S) agradece la aprobación de esta materia.

9.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Friz** ; indica que desea consultar por el plazo para postular a las becas que entrega la Municipalidad , indica que además desea agradecer la gestión que se desarrollo para ir en ayuda de la comunidad por la emergencia del terremoto , solicita que se le informe a quien se puede dirigir las personas afectadas por el desborde del tranque Rucamanqui y solicita orientación para una mujer de 60 años que no ha cotizado en sistema previsional alguno para obtener alguna pensión, la **Srta. Viviana** le indica que si sufriera algún tipo de invalidez podría optar a una pensión de ese tipo y en caso de no ser así debe esperar a cumplir los 65 años de edad. El **Sr. Friz** solicita que se le informe la razón por la cual las casas de la Población Arco Iris se entregaron sin conexión a la red de alumbrado . Solicita que se agradezca al Cuerpo de Bomberos por la labor desarrollada con motivo del terremoto donde demostraron su gran espíritu de servicio y en especial por la prontitud que tuvieron para sacar a la familia de Reñico que fue afectada en forma tan radical por el desborde del tranque de Rucamanqui
- b) **Srta. Viviana** acota que con la información que ha dado el Alcalde (S) anteriormente ha quedado al tanto de las actividades realizadas derivadas de la emergencia , pero acota que le preocupa el estado en que quedó el puente Los troncos el cual le parece que con cada réplica se abren aun más las grietas que presenta. Señala que tiene entendido que ha llegado ayuda de emergencia y solicita que se le informe cuando y a quien se le entregará esta ayuda, al respecto el Alcalde señala que las ayudas se han ido entregando en la medida que han sido recepcionadas y esto lo está haciendo en base a los instrumentos que se han ido levantando con motivo de la emergencia por los asistentes sociales , la **Srta. Viviana** acota que a ella le parece que no hay tantas familias que por motivo de la emergencia requieran ayuda en alimentos pero si requieren elementos de construcción como zinc, al respecto el **Alcalde (S)** indica que también se estimó que podría darse esa situación , pero en cualquier caso las donaciones que se hagan llegar por parte del Gobierno central serán debidamente canalizadas a las personas que presentan estado de necesidad derivadas de esta catástrofe , porque por último podrán economizar en alimentación para destinar sus propios recursos a mejorar sus condiciones de habitabilidad . la **Srta. Viviana** indica que además desea que se le informe acerca del plan de evacuación en los establecimientos educacionales y solicita que se ponga en práctica desde ya , porque es evidente que aun cuando se habla de que somos un país sísmico nadie estaba preparado para este evento de gran magnitud que nos sorprendió en tan mala forma , por ello cree que es importante que se actualice esta información y se establezcan las exigencias que corresponda según sea el caso .
- c) **Sra. Dina** manifiesta que le preocupa la forma como se va a enfrentar la emergencia en la escuela D1228 de Huépil que fue dañada por el terremoto porque le preocupa el cumplimiento de la jornada escolar y más aun la seguridad de los niños en especial y de los docentes y personal en general, por lo cual le preocupa como se enfrentará esta situación para trabajar con los alumnos sea en jornada completa o estableciendo media jornada , pero ante todo estima que se tiene que tener presente la seguridad de los niños , por lo cual estima que o un ingeniero calculista o el **Director de Obras Municipales** evalúe el estado de seguridad de ese recinto y acota que visitó este lugar con funcionarios municipales para informar en más detalle, se refiere a la situación ocurrida a los agricultores del sector Reñico afectados por el desborde del Tranque *Rucamanqui* acota que hay muchas familias que fueron afectadas por lo cual opina que es relevante que se haga esta encuesta que ha mencionado el Sr. Herrera para dimensionar en su justa medida los daños que han sufrido cada uno de ellos, señala que ella por su parte estuvo presente en una reunión con la junta de vecinos del sector y el representante de Mininco quien indicó a nombre de la empresa su interés en mitigar sus efectos , acota que el daño producido abarca a lo ancho mucho terreno y en el transcurso sacó muchos árboles además de los daños que produjo en las praderas, incluso en un predio provocó un socavón que hizo perder mucho terreno cultivable lo cual es irreparable por la erosión que originó , esto fue en el predio de Don Guillermo Godoy con lo que quedó casi el 50% de su propiedad inutilizada , acota que esto no sabe como lo va a reparar Mininco , considerando que para el patrimonio que tienen las personas es un gran porcentaje , señala que en todo caso tiene fe de que la empresa va a buscar alguna forma de compensación por los daños ocasionados, señala que a su manera de ver esto no fue ocasionado por el terremoto sino que solamente colaboró en un daño que obviamente se originó por una falta de mantención adecuada de este tranque, porque que si no existiera ese tranque no habrían ocurrido todos estos daños que perjudicaron a tantas familias del sector rural , acota que sabe que ya Mininco está trabajando en la reparación de cercos, extracción de árboles , también han recuperado animales muertos que

han sido retirados y debidamente enterrados para prevenir cualquiera contaminación , respecto al daño sufrido por erosión en los predios no tiene información de cómo la va a reparar Mininco solicita que una vez se haya terminado el informe y se presente a la entidades que corresponda se le de una copia del mismo , agradece la prolijidad con que se está haciendo este informe y también quiere agradecer al Cuerpo de Bomberos por la labor que realizó en beneficio de los habitantes de la comunidad con motivo del terremoto , porque prestaron ayuda de todo tipo donde fueron solicitados , a todo el personal municipal, también a los jóvenes de distintas iglesias que desarrollaron un trabajo muy importante para reunir productos no perecibles , a los privados y empresarios, a don Raúl Pérez Serani quien también fue un colaborador en esta emergencia y a muchas personas particulares que apoyaron en esta emergencia y nombra a Don Carlos Ñancupil que participó en la puesta en marcha del generador para obtener combustible , también a las autoridades locales y a todo el sinnúmero de personas que colaboraron en esta emergencia o que ofrecieron sus aportes para superar esta emergencia y también a todas las personas que de una u otra forma organizaron y llevaron a efecto actividades para apoyar en forma solidaria a quienes resultaron más dañados por el sismo y posterior tsunami , lo cual demuestra la solidaridad de la gente de la comuna y a todos manifiesta su más profundo agradecimiento.

- d) **Sra. María Angélica** indica que está muy de acuerdo en que se realice un agradecimiento a nombre del concejo a todos quienes colaboraron en este desastre , en especial a los funcionarios municipales habiendo sido testigo de que a nivel municipal se trabajó muy arduamente para organizar y canalizar las ayudas correspondientes y también es importante destacar la ayuda de algunas personas que siempre colaboran con la comuna para enfrentar la emergencia dejando a su familia para estar presente, señala que respecto a la labor de Bomberos no hay nada más que agregar, pero cree que es oportuno hacer este agradecimiento. Acota que derivado de lo mismo le preocupa una de las iniciativas que fueron aprobadas en el Plan de mejoramiento de la gestión en educación porque una de ellas se trata de construir una sala para mediación escolar y que entiende que es construir atrás en el departamento de educación en un segundo piso , pero si se tiene presente tanto el sismo como las abundantes réplicas cree que hay que hacer una segunda evaluación , ya que todas estas construcciones que se han hecho y agregar una más en un espacio que se observa bastante estrecho, por lo cual le parece que es un poco peligroso ante cualquier evento que requiera evacuación como un incendio u otro movimiento sísmico, señala que el otro día el concejo aprobó esta iniciativa porque no se había presentado ningún problema, pero ahora le parece que se debe tener presente porque hasta en una misma casa evacuar importa algunas complicaciones , por lo cual sugiere que se reevalúe esta construcción y tal vez lo que podría ser estudiada la posibilidad de arrendar una casa para que funcionen estas oficinas , señala que a su modo de ver la edificación que se construyó para integración está bien pero si ahora se quiere levantar tal vez no reúna las condiciones para una rápida evacuación como dijo antes .
- e) **Sra. Magaly** indica que no quiere ser reiterativa en los agradecimientos tanto a los funcionarios municipales como a Bomberos , Carabineros , comunidad , voluntariado, particulares y empresarios y comparte en que se hace necesario hacerlo en forma muy especial a Bomberos por las razones ya dadas , respecto al problema ocasionado a la familia de Reñico por el rebalse del tranque de Tucapel se dio una satisfactoria solución, estuvo un día en el albergue y a día siguiente fue trasladada a su casa de la Población Arco iris por lo cual ya están tranquilos y bien , habiendo estado en riesgo su vida con este hecho tan lamentable , señala que ella ha conversado con algunas personas de Mininco y ellos están dispuestos a que se les de un catastro de cada cosa y cumplir de alguna manera dentro de lo que ellos puedan hacerlo , por lo que cree que eso se va a solucionar. En otro tema insiste en que se les deje espacio para estacionamiento para los concejales , en especial el día de reuniones principalmente.
- f) **Réplicas**
Srta. Viviana consulta por la situación de las viviendas Las araucarias si hubo algún problema con motivo del terremoto , al respecto se le informa que no hubo daños.
- g) **Sr. Alcalde (S)** informa que el plazo para postular a las becas municipales concluye a fines de marzo por lo que hay tiempo para que los estudiantes postulen , respecto al estado de la Escuela D1228 señala que efectivamente se está realizando una evaluación técnica con el fin de establecer si se hará una reparación mayor o se tomará otra determinación respecto a este tema , en cuanto a los reconocimientos que se piden indica que por su parte se suma a todos los que se solicitan a Bomberos, Carabineros, autoridades, servicios, funcionarios , jóvenes , Iglesias, particulares , empresarios. Respecto al rebalse del Tranque Rucamanqui , señala que la información está siendo recogida por el jefe técnico de Prodesal Don Francisco quien está realizando una encuesta en terreno en forma pormenorizada respecto a los daños que se han originado , respecto a la entrega

de la viviendas de Población Arco Iris indica que esto fue solicitado por los propios vecinos debido a la situación de emergencia que estaban viviendo algunos de los beneficiarios , el problema es con Frontel que aun no se había regularizado la situación respecto a la documentación que se debe presentar y pese a este gran problema suscitado aún así Frontel no hace excepciones , por lo cual esta situación no depende de la Municipalidad pero igualmente se han estado haciendo las gestiones para que esta situación se normalice a la brevedad haciendo todos los esfuerzos necesarios y buscando alternativas, aún así se les pidió a las personas que firmaran un documento declarando en la forma que estaban recibiendo estas viviendas , respecto al tema del puente Los troncos indica que pese a que la opinión de los técnicos no hay daños que afecten la estructura del puente se limitó el peso autorizado para la tránsito vehicular y se está revisando su comportamiento para descartar cualquier consecuencia futura no prevista , también se ha puesto en conocimiento de Vialidad para que den su conformidad técnica una vez constaten su situación , respecto a los planes por evacuación en los establecimientos educacionales se solicitará la información correspondiente al DAEM y manifiesta que se ha tratado de abordar todas las acciones que correspondan en un situación de emergencia no descuidando ningún aspecto

La Sra. Magaly acota que hay que destacar que los jóvenes pertenecientes a las Iglesias y los de la comunidad trabajaron en conjunto y con personal de la municipalidad y de la comunidad para ir en apoyo de familias de otras comunas que sufrieron en forma mucho más fuerte las consecuencias de este sismo, señala que otra actividad fue el partido de fútbol entre Monteverde y Colocolo para reunir recursos para ir en ayuda de los damnificados .

El Alcalde (S) agrega que este fin de semana también concurrirán otras personas a llevar tanto alimentos no perecibles como algunas actividades de recreación a Dichato , también se espera colaborar con el Club de Huasos de Tucapel que llevarán harina a alguno de estos sectores, la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 17.55 hrs.

h) Se solicita la siguiente correspondencia

Sra. Dina Ord.N° 124 y 129

Sra. Magaly Ord. * N° 124 y 129

Sra. María Angélica Ord. N° 124 y 129

Sr. Friz Ord. N° 124 y 129

Srta. Viviana Ord. N°124 y 129

ACUERDOS SESION 11.03.10 – 043 ORDINARIA

178 Se aprueba el Convenio ad referendum de aporte Programa de pavimentación participativa calles Las quilas , bellavista, Castro y Rojas de Huépil

179 Se aprueba Convenio de conservación tres postas de salud rural Comuna de Tucapel

180 Se aprueba perfil del profesional encargado oficina de la vivienda y que corresponde a profesional constructor civil o arquitecto con conocimiento en postulación de programas de viviendas

181 Se aprueba licitación de asesoría externa por subvención especial preferencial a la empresa Villaeduca periodo marzo a diciembre de 2010 por un total de \$ 34.700.000 .

182 Se acuerda nominar al teatro de Tucapel Alex Lermenda Viguera

183 Se aprueba transacción extrajudicial respecto a demanda efectuada por funcionarios a la Municipalidad de Tucapel

